

2074

AUTORIZA PLANTA DE TRATAMIENTO
HIDROTÉRMICO Y EMPACADORA DE
MANGOS FRESCOS, PARA EXPORTAR A
CHILE, DE PROPIEDAD FRUITRADE COM.
E EXP. LTDA.

SANTIAGO,

08 ABR 2010

Nº 2074 / **VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola, el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 156 de 1998 que habilita puertos para la importación de vegetales, animales; productos y subproductos e insumos agrícolas y pecuarios, al territorio nacional, las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.080 de 2003; 3.815 de 2003; 4.638 de 2004; y sus modificaciones, y el Plan de trabajo para la exportación de mangos desde Brasil a Chile.

CONSIDERANDO

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en acuerdo conjunto con la Secretaria de Defensa Agropecuaria (SDA), han firmado el Plan de Trabajo para la exportación de mangos desde Brasil a Chile.
2. Que el Departamento de Sanidad Vegetal de Brasil (DSV) ha enviado la información pertinente, que aprueba para la temporada 2010 - 2011, a la Planta de tratamiento hidrotérmico para mangos frescos de la empresa Fruitrade Com. e Exp. Ltda., según lo establecido en el Plan de Trabajo para la exportación de mangos desde Brasil a Chile.

RESUELVO

1. Se autoriza la siguiente empacadora habilitada y registrada, por la autoridad fitosanitaria nacional de Brasil (DSV), a exportar mangos frescos a Chile, que a continuación se indica:

N° de registro	Nombre de la Empresa	Ubicación
BA 01	Fruitrade Com. e Exp. Ltda.	Lote 417 – Projeto Irrigado de Curaçá Juazeiro – Bahia - Brasil

2. El período de vigencia de la autorización será hasta el 15 de Abril de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO ASTETE ROCHA
INGENIERO AGRONOMO
JEFE (S) DIVISION PROTECCION AGRICOLA Y FORESTAL

BAF/TGR/LHM
N° 863

DISTRIBUCIÓN:

Directores (as) Regionales SAG
Unidad de Asuntos Públicos Corporativos
Oficina de Partes

F.S. 314782

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO / SAG

División Protección Agrícola y Forestal, Sub Dpto. Defensa Agrícola, piso 3 Santiago.
Fonos: 3451200 – 3451205/ E-mail: agricola@sag.gob.cl
Web: <http://www.sag.cl>

